Acuerdo de Cooperación Ambiental Chile-Canadá (ACACC)

Segunda revisión (2004-2009)

Government of Canada
Gouvernement du Canada

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

En4-140/2010Sp-PDF
978-0-662-03421-6

Acuerdo de Cooperación Ambiental Chile-Canadá (ACACC)

Segunda revisión (2004-2009)

1. Introducción y contexto
2. Estructura institucional de la Comisión para la Cooperación Ambiental Chile-Canadá (CCACC)
3. Presupuesto
4. Evolución del Programa de Trabajo Cooperativo
    a. Lecciones clave aprendidas
    b. Principales logros
    c. Otras actividades bilaterales
5. Peticiones presentadas por los ciudadanos en virtud del ACACC
6. Conclusiones

Anexo I: Actividades de cooperación (2004-2008)
Anexo II: Plantilla para propuestas de proyectos de cooperación en virtud del ACACC

1. Introducción y contexto

El *Acuerdo de Cooperación Ambiental Chile-Canadá* (ACACC, el Acuerdo) entró en vigor en 1997, al mismo tiempo que el *Tratado de Libre Comercio Chile-Canadá.* Los principales objetivos del Acuerdo son fortalecer la cooperación ambiental entre los dos países y el cumplimiento eficaz de las leyes y los reglamentos ambientales nacionales. Otros objetivos incluyen: la promoción del desarrollo sostenible; la cooperación para conservar, proteger y mejorar aún más el medio ambiente; y la promoción de medidas ambientales eficaces y eficientes desde el punto de vista económico. Uno de los aspectos fundamentales del Acuerdo es la promoción de la transparencia y la participación pública en la gestión ambiental, incluso a través de la tramitación de las peticiones de los ciudadanos sobre el incumplimiento percibido de las leyes ambientales.

Se realizó una revisión inicial del Acuerdo en 2004 según establece el Artículo 10(1) (b), que afirma que el Consejo (el órgano rector de la Comisión para la Cooperación Ambiental Chile-Canadá – véase la sección 2 a continuación) debe "revisar sus actividades y su eficacia a la luz de la experiencia" dentro de los tres años de la fecha de su entrada en vigor. Desde esa primera revisión, no sólo hemos observado mayores vínculos económicos entre Chile y Canadá, sino que ambos gobiernos también han fomentado vínculos más fuertes en el área del medio ambiente.

Durante los últimos seis años, el Acuerdo se ha considerado una herramienta eficaz para la cooperación bilateral en el campo del medio ambiente. Durante su visita a Santiago de Chile el 17 de julio de 2007, el Primer Ministro Harper y la entonces Presidenta Michelle Bachelet firmaron el *"Acuerdo Marco de Asociación Chile-Canadá"*, en el que ambos líderes se comprometieron al "continuo desarrollo de programas de trabajo bienales en virtud del *Acuerdo de Cooperación Ambiental Chile-Canadá* para conservar, proteger y mejorar aún más el medio ambiente".

Si bien el Acuerdo no exige esta segunda revisión, se consideró apropiado emprenderla a medida que Chile y Canadá continúan fomentando su fuerte relación bilateral y siguen una agenda enérgica de Tratado de Libre Comercio (TLC) con otros socios. A medida que ambos países implementan las disposiciones ambientales de los nuevos TLC y reconocen que los detalles de cada acuerdo deben adaptarse a las circunstancias de la relación específica, la experiencia adquirida mediante el ACACC podría utilizarse como modelo para la implementación de actividades cooperativas conforme a los nuevos TLC en la región.

Los Secretariados Nacionales han trabajado con el Comité Consultivo Público Conjunto (establecido en virtud del ACACC) en esta última revisión de la implementación del Acuerdo.

2. Estructura institucional de la Comisión para la Cooperación Ambiental Chile-Canadá (CCACC)

El *Acuerdo de Cooperación Ambiental Chile-Canadá* establece la Comisión para la Cooperación Ambiental Chile-Canadá, la cual está compuesta por los siguientes organismos:

- **El Consejo**, organismo rector de la Comisión, está compuesto por los Ministros federales de Medio Ambiente de ambos países o las personas designadas por éstos. El 28 de marzo de 2007, Chile creó el puesto de Ministro del Medio Ambiente, reemplazando así al Director Ejecutivo de la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) de Chile como el homólogo del Ministro del Medio Ambiente de Canadá. Desde su entrada en vigor, el Consejo ha celebrado nueve sesiones, dos de las cuales fueron dirigidas por Ministros.

- **Los Secretariados Nacionales** de cada país, emplazados dentro de cada agencia del medio ambiente, tienen como función apoyar al Consejo. En Canadá, este Secretariado está compuesto por funcionarios del Ministerio del Medio Ambiente de Canadá. En Chile, este Secretariado está integrado por funcionarios de la CONAMA.

- **El Comité Conjunto Revisor de Peticiones (CCRP)**, un Comité independiente de dos miembros, uno de cada Parte, asiste a la Comisión en la evaluación de peticiones sobre asuntos de fiscalización. Sus actuales miembros son Jorge Correa Sutil de Chile y Julio N. Arboleda de Canadá.

- **El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC)** proporciona asesoramiento al Consejo sobre cualquier asunto dentro del alcance del Acuerdo y se reúne como mínimo una vez al año en la fecha de la sesión anual del Consejo. El CCPC está compuesto por seis miembros no gubernamentales, tres de cada Parte, y sirve de puente para el aporte público al trabajo de la Comisión. Los nombramientos son por períodos indeterminados. Sus miembros actuales son Andrés Varela y Raúl O'Ryan de Chile y Robert Fraser, Eduardo Quiroga y Dominique Bellemare de Canadá.

  El CCPC ha hecho avances a la hora de definir su función en la implementación del Acuerdo, aunque no tiene apoyo logístico permanente ni un presupuesto para realizar actividades.

El CCPC ha insistido, a través de sus cartas al Consejo, que la implementación del Acuerdo cuenta con un financiamiento sumamente insuficiente y que esto subvalora sus esfuerzos.

Desde 2007, el CCPC ha estado trabajando con los Secretariados Nacionales para desarrollar mejores sistemas de gestión de proyectos que permitan optimizar el control y la presentación de informes en virtud del Acuerdo.

3. Presupuesto

Canadá y Chile han logrado alcanzar las metas clave de la cooperación y avance del medio ambiente de una manera eficiente y rentable. Los costos de implementación han sido compartidos equitativamente, con los dos países contribuyendo recursos financieras y en especie.

Los gastos estimados desde 2004 pueden resumirse como se indica a continuación:

Año fiscal	Contribuciones en especie ($ CAN)	Contribuciones financieras ($ CAN)
2004-05	100.000 a 130.000	73.500
2005-06	160.000 a 180.000	81.000
2006-07	160.000 a 180.000	88.000
2007-08	120,000 a 175,000	83,987
2008-09	140,000 a 205,000	108,500

4. Evolución del Programa de Trabajo Cooperativo

El Acuerdo ha evolucionado en el curso de sus 12 años de existencia. En retrospectiva, parecen haber surgido tres fases principales de implementación:

Fase I (1997-2003): Identificación de deficiencias en los Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) basándose en debates exploratorios de alto nivel

Poco después de la entrada en vigor del Acuerdo, Canadá y Chile centraron sus consultas iniciales y su atención en proyectos y foros que ayudaban en la definición de una agenda bilateral de cooperación ambiental. Los Secretariados Nacionales plasmaron los tres primeros programas de trabajo anuales alrededor de iniciativas cuyo propósito era mejorar la comprensión mutua de los sistemas de gestión ambiental (p. ej., marcos de fiscalización y cumplimiento, análisis de los éxitos de las actividades de fiscalización e informes sobre la situación de la participación pública en la toma de decisiones en materia ambiental). Luego se

amplió el trabajo a cuestiones que vinculaban el comercio y el medio ambiente, como por ejemplo las evaluaciones ambientales de las negociaciones comerciales y los impactos ambientales del sector minero. Finalmente, el trabajo incluyó estudios sobre la implementación de los convenios multilaterales (p. ej., el *Convenio de Basilea sobre el Control de Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación*) y la relación entre salud y medio ambiente, incluidos el desarrollo de indicadores de calidad del aire y el examen de los efectos en la salud de la contaminación del aire en las poblaciones vulnerables, un proyecto que abarcó el curso de los tres programas de trabajo.

Fase II (2003-2007): Abordar las deficiencias de los Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) concentrándose en los componentes básicos clave y haciendo corresponder las necesidades chilenas con los conocimientos especializados canadienses

Esta fase de implementación del ACACC se caracterizó por la creación, el desarrollo y la implementación de proyectos y actividades con respecto a las deficiencias observadas como áreas de preocupación durante la primera fase de implementación del Acuerdo y para la que podrían aprovecharse los conocimientos especializados canadienses a fin de satisfacer las necesidades chilenas.

Los Programas de trabajo también se hicieron bienales. Esta medida permitió a los países realizar una mejor evaluación de las cuestiones potenciales para la cooperación bilateral y, lo que es más importante, establecer un calendario de implementación realista.

La estructura del Cuarto (2003-2005) y del Quinto (2005-2007) Programa de Trabajo del Acuerdo (véase el Anexo I) reflejó la estructura de los tres primeros programas al dividir las actividades en cuatro temas principales: (1) Fiscalización y Cumplimiento; (2) Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental; (3) Comercio y Medio Ambiente; y (4) Salud y Medio Ambiente. De particular interés durante este período fue el hecho de que Canadá y Chile consolidaran la cooperación ambiental bilateral, ya que Canadá ayudó a Chile en el desarrollo de los componentes básicos para los sistemas de gestión ambiental: un Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) y la participación pública dentro del proceso de toma de decisiones en materia ambiental de Chile, incluso dentro del sistema de Evaluación del Impacto Ambiental (EIA) de Chile. Por último, se entabló también una cooperación con respecto a la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en sectores relevantes como la industria forestal.

Fase III (2008 – presente): Madurez del Acuerdo con un enfoque en prioridades ambientales beneficiosas para ambas Partes

Una vez que estuvieron implementados los sistemas básicos de gestión ambiental, las Partes se centraron en proyectos mutuamente beneficiosos que apoyaban las prioridades de política ambiental. En 2008 se inició un nuevo *modus operandi* conforme al Acuerdo, que consistía en una nueva estructura temática para su Sexto Programa de Trabajo (2008-2010) basada en prioridades gubernamentales clave compartidas: (1) Vida silvestre y biodiversidad; (2) Gestión de sustancias químicas; (3) Información e indicadores; y (4) Cambio climático. Para este programa de trabajo, los países se centraron y siguen centrándose en un número limitado de proyectos rentables y orientados a los resultados. Iniciativas tales como el *Programa de evaluación de los efectos ambientales de las plantas de pulpa en las masas de agua en Chile*, por ejemplo, han generado valiosa información para los especialistas canadienses, ya que las mejores tecnologías disponibles que se utilizan actualmente en Chile en este campo no están disponibles para ser estudiadas en Canadá.

a. Lecciones clave aprendidas

El método incremental para el programa de trabajo cooperativo es beneficioso a largo plazo

Como se indicó más arriba, tres fases principales de implementación del programa de trabajo cooperativo parecen haber surgido en los últimos 12 años.

Aunque pueda ser tentador emprender, tras la entrada en vigor de un Acuerdo de Cooperación Ambiental, diversos proyectos de protección del medio ambiente que sean mutuamente beneficiosos a corto plazo (p. ej., la conservación de las aves migratorias), se considera más beneficioso a largo plazo adquirir una comprensión de los respectivos sistemas de gestión ambiental que pueda apoyar los proyectos de protección ambiental. Si bien lo primero puede permitir a los gobiernos mostrar resultados y al ciudadano comprenderlos, lo segundo asegurará que se cuente con los componentes básicos para garantizar el éxito a largo plazo en materia de protección ambiental.

Las iniciativas de fases múltiples conducen a mejores resultados

El Acuerdo ha conseguido abordar con éxito diversas inquietudes estructurales y de capacidad relativas al sistema de gestión ambiental de Chile, como por ejemplo la fiscalización, la gestión de sustancias químicas y la protección de las especies migratorias. Los proyectos que han demostrado tener más éxito son aquellos estructurados como iniciativas de fases múltiples y que abarcan varios programas de trabajo consecutivos (p. ej., el trabajo cooperativo sobre el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes de Chile, las iniciativas sobre indicadores de calidad del aire o la cooperación sostenida sobre aves migratorias). Por otro lado, ha habido varios casos de debates durante los que se tomó nota de cuestiones pero no se emprendió ningún plan de acción ni

medida correctiva (p. ej., discusiones anteriores sobre la evaluación del impacto ambiental o los indicadores ambientales).

Diversas fuentes de propuestas de proyectos optimizan la alineación de los proyectos del Programa de Trabajo

A lo largo de sus tres fases de implementación, los países han estructurado su lista de proyectos bilaterales para cada Programa de Trabajo basándose en cuatro fuentes de ideas: (1) prioridades gubernamentales destacadas durante las Sesiones del Consejo; (2) tormentas de ideas entre ambos Secretariados Nacionales; (3) tormentas de ideas por los Secretariados Nacionales y sus expertos nacionales; y (4) sesiones públicas presididas por el CCPC en Chile, en las que participaron organizaciones no gubernamentales de medio ambiente, representantes del mundo universitario y delegados del sector corporativo chilenos.

Los sistemas de control sistemático garantizan una mayor rendición de cuentas

A la luz de un débil historial de desempeño, en 2008-2009 se desarrollo y se aplicó un nuevo marco de control y responsabilización para el diseño y evaluación de todos los proyectos implementados de conformidad con el Acuerdo. Más específicamente, se utilizó una guía de gestión basada en resultados elaborada por el CCPC y se aplicaron sistemáticamente los mandatos para cada proyecto del Programa de Trabajo 2008-2010 (la nueva plantilla de diseño del proyecto se incluye como Anexo II). El siguiente paso será la elaboración de una plantilla de informe de proyectos para asegurar la coherencia en la conclusión de los proyectos y el intercambio de información pública. Estas nuevas mejoras operacionales tienen como propósito garantizar una mayor responsabilización en la implementación de proyectos y lograr que un sistema sistemático de comentarios, que indique las áreas de éxito o dificultad, se convierta en un recurso clave para orientar el diseño y la implementación de proyectos futuros.

Los contextos políticos de ambos países hacen indispensable contar con Programas de Trabajo flexibles

Otro factor desafiante para el Acuerdo han sido los cambios en las prioridades políticas (p. ej., gobiernos minoritarios sucesivos en Canadá) y las dificultades que tuvo el Gobierno de Chile al intentar llevar adelante las nuevas instituciones ambientales y los nuevos marcos legislativos. Un programa de trabajo flexible puede permitir a las Partes adaptarse según las necesidades mientras se asegura que continúe la cooperación.

b. Principales logros

Más allá de las tres principales fases de implementación indicadas más arriba, los siguientes logros clave son particularmente dignos de mención y podrían ser de interés en el desarrollo de programas de trabajo bajo los auspicios de acuerdos de cooperación ambiental que Chile o Canadá puedan entablar con otros socios.

Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) de Chile
Uno de los aspectos fundamentales del Acuerdo es la promoción de la transparencia y de la participación pública en la gestión ambiental. Por consiguiente, en 2002, la CONAMA, junto con representantes de los sectores público y privado, el mundo universitario y las ONG, iniciaron su trabajo en colaboración con Canadá para desarrollar un Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC).

Desde finales de 2003 hasta principios de 2004, en la principal fase de diseño, se creó el proyecto de "Participación de la sociedad civil en el diseño e implementación del RETC". Este proyecto se concibió como la primera fase del proceso de implicación de la sociedad civil en el RETC nacional. En esa época se había iniciado el trabajo de difundir el Registro entre las ONG y el público, recopilando importante información general y comentarios que se utilizaron para mejorar el diseño del RETC.

Dentro del marco del Programa de Trabajo 2005-2007, se celebró un taller para crear capacidades en organizaciones no gubernamentales a fin de gestionar la información del registro de emisiones y transferencia de contaminantes. Esto ayudó a Chile a optimizar esta área de enfoque a medida que su gobierno concluía la implementación de su RETC.

Cooperación sobre aves migratorias
En el curso de los tres programas de trabajo consecutivos, el Acuerdo ha facilitado la conexión entre los esfuerzos de conservación de 41 especies compartidas de aves migratorias que Canadá ha emprendido en el Hemisferio norte con los que Chile ha realizado en el sur. En la fase inicial, los representantes del Ministerio del Medio Ambiente de Canadá y de la CONAMA identificaron el desarrollo de una estrategia de conservación para aves migratorias compartidas de interés especial e iniciaron el trabajo de seguimiento necesario. En sus últimas fases, esta cooperación bilateral exitosa ha abarcado áreas como la capacitación en anillado de aves, la conservación de aves migratorias amenazadas en su hábitat de nidificación en Chile y la integración de Chile en la Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras.

c. Otras actividades bilaterales

Se están realizando otras actividades bilaterales específicas entre Chile y Canadá en varios foros fuera del ámbito del Acuerdo, pero se mantiene informados a los Secretariados Nacionales cuando es necesario. Por ejemplo:

Protocolo de Montreal
Canadá ha sido un proveedor de ayuda financiera clave del *Fondo Multilateral para la Implementación del Protocolo de Montreal*, el principal medio económico a través del que los países industrializados ayudan a las naciones en desarrollo a cumplir los objetivos del Protocolo de Montreal de eliminar gradualmente las sustancias que agotan la capa de ozono. La cooperación bilateral del Ministerio del Medio Ambiente de Canadá con Chile en este campo, valorada en US $ 1.167.519 entre 1994 y 2008, forma parte de la contribución de Canadá a esta historia de éxito internacional.

Por ejemplo, el proyecto del Plan de Gestión de Refrigerantes en Chile tuvo como objetivo la eliminación progresiva del consumo de clorofluorocarbonos (CFC) para el mantenimiento de equipos de refrigeración y aire acondicionado. Entre los logros clave se incluyen: la capacitación de 1.650 técnicos de refrigeración en buenas prácticas para reducir las emisiones de CFC al hacer el mantenimiento al equipo; la elaboración de un Código de Buenas Normas y Prácticas de Refrigeración que también se ha incorporado al programa de las instituciones educativas, y la provisión de equipos de recuperación y reciclaje de CFC a más de 129 instituciones, empresas de refrigeración y técnicos de refrigeración seleccionados en Chile. A través de estos proyectos y de otras iniciativas anteriores o en curso, Chile logró el objetivo de reducción del 85 por ciento de CFC para 2007, exigido de conformidad con el Protocolo de Montreal, y está en camino de lograr la reducción obligatoria del 100% de CFC para 2010.

Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI)
La ACDI ha emprendido en Chile otras actividades, no puramente bilaterales sino también de naturaleza regional, en áreas como la energía sostenible [en cooperación con la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)] y la responsabilidad social corporativa en el sector del petróleo y el gas [en cooperación con la Asociación Regional de Empresas de Petróleo y Gas Natural en Latinoamérica y el Caribe (ARPEL)].

5. Peticiones presentadas por los ciudadanos en virtud del ACACC

Los artículos 14 y 15 del Acuerdo (véase el Anexo I) resumen el proceso para manejar las peticiones de los ciudadanos en materia de fiscalización. Los Secretariados Nacionales realizan una evaluación inicial de las peticiones. Los miembros del Comité Conjunto Revisor de Peticiones son luego responsables de determinar si una petición del público merece una respuesta de la Parte y si la petición, teniendo presente cualquier respuesta provista por la Parte, justifica la

elaboración de un expediente de hechos por un experto en cuestiones ambientales.

Se presentó una petición –SEM-08-01– el 12 de junio de 2008 por parte del Sr. Marcelo Castillo Sánchez, abogado del Estudio Jurídico Etcheberry, en representación de “Patagonia Chilena sin Represas”. Los solicitantes afirman que Chile no está aplicando efectivamente su legislación ambiental con respecto a un proyecto hidroeléctrico propuesto (Proyecto HydroAysén) en dos vías fluviales cerca de la frontera entre Chile y Argentina (los ríos Pascua y Baker). En el momento de la redacción de este documento, la petición estaba siendo examinada por el Comité Conjunto Revisor de Peticiones.

La SEM-08-01 fue la primera petición recibida desde 2002, cuando se presentó la petición A14-2002-01. En la fecha de la redacción de la revisión anterior del ACACC, Chile estaba preparando una respuesta a las preguntas formuladas por el Comité Conjunto Revisor de Peticiones. Posteriormente, el Comité Conjunto Revisor de Peticiones consideró que, dada la respuesta del Gobierno de Chile, la petición no justificaba la elaboración de un expediente de hechos.

6. Conclusiones

La cooperación continua entre Chile y Canadá, doce años después de la entrada en vigor del ACACC, es testimonio del compromiso de ambos países con el Acuerdo. A pesar del modesto alcance del ACACC en términos financieros y logísticos, Chile y Canadá pueden señalar una lista de logros concretos y orientados a los resultados que reafirman la continua pertinencia del Acuerdo. Además, la actual petición contra Chile, presentada en junio de 2008, es prueba de la continua pertinencia de este Acuerdo para la sociedad civil chilena.

Canadá y Chile han creado una sólida base para la cooperación ambiental y han demostrado que las cuestiones de comercio y medio ambiente pueden abordarse de forma positiva y sin controversias. Tal como se describe en la sección cuatro, los últimos cinco años de cooperación nos han permitido aprender varias lecciones clave:

- El método incremental para el programa de trabajo cooperativo es beneficioso a largo plazo;
- Las iniciativas de fases múltiples conducen a mejores resultados;
- Diversas fuentes de propuestas de proyectos optimizan la alineación de los proyectos del Programa de Trabajo;
- Los sistemas de control sistemático garantizan una mayor rendición de cuentas, y;
- Los contextos políticos de ambos países hacen indispensable contar con Programas de Trabajo flexibles.

A medida que ambos Secretariados Nacionales emprenden la tarea hacia la creación del Programa de Trabajo 2010-2012 del ACACC, su Séptimo Programa de Trabajo, hay una amplia gama de experiencias y lecciones que puede aplicarse a su diseño e implementación exitosos, incluida, entre otras, la necesidad de centrarse permanentemente en los resultados y de mantener la eficiencia de los recursos, mejorando al mismo tiempo la evaluación de las actividades realizadas conforme a nuestra cooperación bilateral para tener un mejor acceso a su efectividad al resolver los retos ambientales pendientes y emergentes en ambos países.

En resumen, el ACACC ha mejorado la aplicación de la legislación ambiental y la capacidad institucional en ambos países y ha demostrado ser un mecanismo bilateral activo para la cooperación ambiental, cumpliendo así con el propósito original del Acuerdo. Además, esta cooperación bilateral sostenida continúa fortaleciendo las relaciones entre nuestros gobiernos. Tanto Canadá como Chile siguen estando comprometidos con el Acuerdo y aguardan con expectación su éxito continuo en el futuro.

Actividades de cooperación (2004-2008)

Actividades	Descripción	Fecha y lugar
TEMA UNO: Fiscalización y Cumplimiento de la Legislación Ambiental		
03.1.1 Sistema Nacional de Manejo de la Información y Sistema de Inteligencia (NEMISIS) Fase III	Durante la segunda fase, CONAMA realizó un estudio interno de factibilidad para evaluar la aplicabilidad de NEMISIS en el contexto chileno e identificar todas las variables que habrá que considerar en el caso de transferir una plataforma similar a Chile.	Del 13 al 17 de septiembre de 2003 (Ottawa)
03.1.2 Indicadores ambientales	Facilitar el proceso de implementación del Sistema de Información Ambiental Chileno a través del intercambio de material técnico elaborado en Canadá.	Cancún, 26-29 de noviembre de 2005
03.1.3 Manejo de aves migratorias	Los objetivos clave del taller fueron discutir las experiencias, ayudar a crear un programa de anillado en Chile y mejorar la cooperación entre los dos países en la conservación de aves playeras migratorias. Otros objetivos eran la capacitación de biólogos de fauna y expertos chilenos en manejo y anillado de aves migratorias; ayudar a priorizar las acciones necesarias para proteger las aves playeras; elaborar una lista de especies compartidas y aumentar el conocimiento de las medidas tomadas para proteger las aves migratorias.	Santiago de Chile, del 22 al 24 de noviembre de 2004
03.1.4 *Environmental Valuation Reference Inventory (EVRI)* (Inventario de Referencia de Valuación Ambiental)	Un funcionario de *Environment Canada* dio una ponencia sobre el EVRI a una delegación visitante de funcionarios de CONAMA y del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile	25 de octubre de 2004
05.1.1 Evaluación de capacidades y requerimientos para la consolidación de un Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Pospuesto	
05.1.2 Manejo y protección de aves migratorias — capacitar a los funcionarios chilenos responsables de proteger y anillar a las aves migratorias	Este programa intenso, que incluyó la práctica en el campo, clases formales y charlas especializadas, permitió a los participantes aprender y analizar las técnicas de monitoreo de aves tales como el manejo adecuado de las redes de captura, la evaluación del cuerpo,	Del 8 al 12 de octubre de 2006, Veracruz, México

Actividades	Descripción	Fecha y lugar
	el anillado, la determinación de la edad mediante el plumaje, los ciclos de muda y las técnicas de muestreo.	
05.1.3 Taller sobre el Manejo de los sitios contaminados con pentaclorofenol y la recuperación de sitios urbanos contaminados (Zonas abandonadas)	El taller posibilitó la creación de vínculos de comunicación y de intercambio de experiencias entre CONAMA y *Environment Canada* en el área de manejo de sustancias químicas y de sitios contaminados, que permitirán un mayor intercambio de experiencias entre los profesionales en el futuro.	16 de enero de 2007, Santiago de Chile
05.1.4 Taller de Intercambio y Cooperación Técnica sobre Indicadores de Desarrollo Sostenible	Pospuesto	
05.1.5 Sistema Nacional de Manejo de la Información y Sistema de Inteligencia - Fase IV	Pospuesto	
TEMA DOS: Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental		
03.2.1 Participación pública en la evaluación del impacto ambiental	Durante el Seminario, delegados del mundo universitario, el sector empresarial, organizaciones no gubernamentales, el sector público, la sociedad civil en general, así como representantes canadienses de organizaciones a cargo de la evaluación ambiental en Canadá y Chile, examinaron los sistemas de evaluación del impacto ambiental y las características de la participación pública en el mecanismo, para los proyectos públicos y privados. Además, los delegados conversaron sobre las experiencias en la gestión de conflictos y los casos de reclamaciones.	30 de noviembre de 2004, Santiago de Chile
03.2.2 Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes – Fase II	Funcionarios de Chile y Canadá se reunieron en Ottawa para discutir sobre la posible implementación de algunas características y aspectos técnicos del RETC de Canadá, el Inventario Nacional de Emisiones de Contaminantes (INEC).	13-14 de septiembre de 2005, Ottawa
03.2.3 Divulgación de información sobre gestión ambiental	Intercambio de información en la Web sobre acción comunitaria e intercambio de mejores prácticas para programas y políticas.	Página Web creada en septiembre de 1999 y actualizada con regularidad
03.2.4 Fomentar capacidades en las organizaciones no gubernamentales	Dos representantes chilenos de ONG ambientales asistieron a la conferencia internacional de la Red	23 y 24 de septiembre de 2005, Montreal

Actividades	Descripción	Fecha y lugar
	Canadiense de Medio Ambiente (RCMA). El propósito de esta visita era establecer relaciones de mutuo beneficio entre las ONG ambientales chilenas y canadienses.	
05.2.1 Taller para generar capacidades en las organizaciones no gubernamentales en el manejo de la información del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC)	El taller proporcionó una vía para presentar la experiencia de Canadá en el área de generación de capacidad y divulgación de información del RETC. Hubo una discusión intensa entre los participantes sobre varios temas que se tocaron en el taller, que eran de gran interés para los 34 participantes chilenos.	Santiago de Chile, enero de 2007
05.2.2 Capacitar a los funcionarios públicos sobre las metodologías para la participación ciudadana y la gestión de conflictos del medio ambiente y fortalecer a las organizaciones no gubernamentales (ONG) en el marco de la participación ciudadana en Chile	El seminario fue muy útil para Chile ya que fue una oportunidad de aprender de varios años de experiencia y ver que algunos instrumentos y mecanismos de evaluación del impacto ambiental pueden ser replicados en Chile a fin de mejorar el sistema de gestión ambiental en este país.	Santiago de Chile, 24-25 de abril de 2008
TEMA TRES: Comercio y Medio Ambiente		
03.3.1 Séptima Mesa Redonda sobre Comercio y Medio Ambiente	Funcionarios de CONAMA, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Chile, *Environment Canada* y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Canadá se reunieron para discutir la responsabilidad social corporativa en el sector forestal.	26 de noviembre de 2004, Santiago de Chile
03.3.2 Seminario sobre Mecanismo de Desarrollo Limpio	Se celebró un taller para explorar las oportunidades emergentes relacionadas con los créditos de carbono y basadas en el anterior taller que tuvo lugar en Santiago en 2001 titulado "El mercado del carbono: Oportunidades comerciales entre Chile y Canadá en virtud del Mecanismo de Desarrollo Limpio". Este taller proporcionó una oportunidad para introducir a los participantes el concepto del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) según se define en el Protocolo de Kyoto.	Marzo de 2004 Santiago de Chile
05.3.1 Fomentar la sostenibilidad ambiental en el sector de acuicultura	Una actividad central de esta cooperación fue un intercambio de profesionales. Canadá fue representado por funcionarios de	2005

Actividades	Descripción	Fecha y lugar
	Fisheries and Oceans que trabajaron con el Departamento de Acuicultura de la Subsecretaría de Pesca de Chile desde julio a diciembre de 2005 y desde diciembre de 2005 a marzo de 2006 respectivamente. Asimismo, por Chile, funcionarios del Departamento de Acuicultura de la Subsecretaría de Pesca trabajaron en las oficinas de *Fisheries and Oceans Canada* desde junio a noviembre de 2005.	
05.3.2 Cambio climático — exposiciones sobre mecanismos de desarrollo limpio	Cancelado	
05.3.3 Taller sobre Eficiencia Energética	Econoler International, una empresa canadiense especializada en eficiencia energética, presentó las sesiones de capacitación como parte del evento de eficiencia energética del programa de incentivo de conservación de energía (*Programa País de Eficiencia Energética*) de CONAMA y el Ministerio Chileno de Economía. Durante el taller se presentaron los siguientes temas a los participantes: (1) diseñar una estrategia de gestión de la demanda energética a largo plazo en una planta industrial, el plan maestro de energía; (2) promoción y concienciación de tecnologías eficientes y conservación del medio ambiente en una empresa; (3) medidas típicas de conservación de energía en la industria de la madera sólida y el proceso para identificar tales oportunidades; y (4) método para evaluar los múltiples beneficios (económicos, ambientales y sociales) de las oportunidades de conservación de energía.	17 y 18 de enero de 2007, Santiago de Chile
TEMA CUATRO: Salud y Medio Ambiente		
03.4.1 Segundo Foro de Políticas sobre Salud y Medio Ambiente	Foro de políticas para discutir temas clave que surgen en los sectores de salud y medio ambiente. Estas reuniones se	Agosto de 2005, Santiago de Chile y 14-16 de noviembre, Buenos Aires

Actividades	Descripción	Fecha y lugar
	centraron en: "Ambientes sanos, Niños sanos"	
03.4.2 Índice de calidad del aire	Un funcionario de *Health Canada* las siguientes actividades en colaboración con CONAMA: 1. Definición de criterios y metodologías para la integración de bases de datos a fin de crear indicadores de calidad del aire asociados con la salud. 2. Construcción de bases de datos con las variables relevantes para mortalidad, calidad del aire y meteorología para posterior validación por *Health Canada.* 3. Después de la validación de esta información, se realizó el análisis que permite las variables de mortalidad estadísticamente pertinentes sobre calidad del aire y meteorología a determinar.	10-16 de abril de 2005, Santiago de Chile
05.4.1 Índice de calidad del aire – Fase II	La segunda visita de *Health Canada* a Santiago facilitó el proceso de generación de indicadores de calidad del aire e incorporación de variables de salud en la base de datos preparada por la Región Metropolitana de CONAMA en 2005	23-27 de enero de 2006, Santiago de Chile

ANEXO II

Propuesta de Proyecto para Cooperación en virtud del Acuerdo de Cooperación Ambiental Chile-Canadá

Área/Título del proyecto: *ÁREA UNO: Vida silvestre y biodiversidad* *ÁREA DOS: Gestión de sustancias químicas* *ÁREA TRES: Información e indicadores* *ÁREA CUATRO: Cambio climático*	
Propuesto por: *Chile o Canadá* **Contacto principal:** *Contactos principales de nivel de trabajo* **Propuesto por:** *Chile o Canadá* **Contacto principal:** *Contactos principales de nivel de trabajo*	**Fecha:** *Cuando se presentó la propuesta*
Contexto del área/cuestiones del proyecto: 1. 2. … *¿Qué precedió a este problema o cuestión?* *¿Cómo ha evolucionado con los años?* *Esta sección debería ser cronológica, presentando información retrospectivamente desde donde quedó la situación actual. Incluya sólo información que ayude al lector a comprender la situación actual. Intente que esta sección no ocupe más de un tercio de página.*	

Objetivos del proyecto:
• *Cuestiones que abordará el proyecto*
• *El objetivo de todos los proyectos será apoyar los esfuerzos de las partes para conservar, proteger y/o mejorar el medio ambiente en Chile/Canadá. Las propuestas de proyectos identificarán resultados específicos claros y tangibles que se lograrán y cómo se medirá el progreso hacia cada resultado con el tiempo, así como los objetivos anuales para estas medidas*
• *Las propuestas explicarán la relevancia de la cuestión para mejorar la gestión ambiental de las dos Partes*
• *Definir la población destinataria (¿quién se beneficia directamente del proyecto?)*
  o *Los proyectos que proponen desarrollar información para la toma de decisiones identificarán un público para la toma de decisiones; asegúrese de que el público para la toma de decisiones sea receptivo y capaz de utilizar la información e identificarán de qué decisiones se informará y cómo.*
  o *Las propuestas de proyectos que tienen como objetivo fomentar las*	

capacidades identificarán de quién se está fomentando la capacidad y cómo dicha capacidad producirá beneficios para ambas Partes

- *Cuando existan esos vínculos, los proyectos deberán identificar toda relación con el comercio y el medio ambiente. Por ejemplo, reducir el impacto ambiental del comercio o estimular el desarrollo de políticas ambientales que promuevan impactos positivos en el comercio*
- *Las propuestas de proyectos identificarán a todos las partes interesadas pertinentes que participen en la implementación del proyecto, explicarán por qué es necesaria la implicación de cada grupo de interesados para el éxito del proyecto y describirán cómo participarán las partes interesadas en la implementación del proyecto*
- *Las propuestas de proyectos identificarán los vínculos con proyectos realizados por otras instituciones gubernamentales/multilaterales, si procede, con vistas a evitar la duplicación y crear potencialmente sinergias*

Rendimientos:

- *¿Cuál es el producto de este proyecto? (¿Un taller? ¿Un seminario? ¿Un documento de investigación?)*

Resultados:

- *¿Cuál es la contribución a una consecuencia que se busca a largo plazo? ¿Qué indicadores demostrarán el éxito del proyecto? ¿Cuáles son los datos de referencia con los que se mide el progreso? Dada la escala del proyecto, ¿se están intentando lograr resultados inmediatos, intermedios y finales?*

Resumen del proyecto:

Describa las actividades que se llevarán a cabo. Principalmente las acciones que son necesarias y suficientes para la producción de un rendimiento dado

Preparación necesaria:

Financiamiento/Recursos:

¿Cuál es el costo general del proyecto? ¿De dónde proceden los fondos? ¿Cuáles son las medidas necesarias para obtener este financiamiento? Por favor, desglose los gastos previstos

Plazo:

Describa las distintas etapas de implementación para el proyecto y sus actividades. Las propuestas incluirán una fecha límite de finalización y permitirán a las Partes modificarla en el transcurso si es necesario o beneficioso.

Tareas y responsabilidades:

Describa quién estará a cargo de cada una de las acciones que forman parte del proyecto. Describa también:

¿Quién escribirá el informe del proyecto?

¿Quién evaluará el éxito del proyecto con respecto a sus resultados previstos?

Las propuestas de proyectos no deberán superar las 4 páginas